

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALVARADO VEGA COMERCIALIZADORA S. A. ALVEGACOM A CELEBRARSE EL DIA LUNES VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte días del mes de Abril de Dos Mil Quince, siendo las Nueve Horas (09:00), en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Guayas Entre Sucre y Av. 25 de Junio, se reúnen los accionistas: 1) ANABELL DEL ROCIO ALVARADO VEGA, propietaria de Setecientas Veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las que representan el 9% del capital social; 2) PATRICIO JAVIER ALVARADO VEGA, propietario de Ochocientas (800) acciones ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una, las que representan el 10% del capital social de la compañía; y, 3) ANA DEL ROCIO VEGA VALAREZO, propietaria de Seis Mil Cuatrocientas Ochenta (6.480) acciones ordinaria y nominativa de US \$1.00 cada una, las que representan el 81% del capital social de la compañía Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones de la Compañía, por lo que deciden por tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y, 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS.** Preside la presente Junta el Señor Patricio Javier Alvarado Vega, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Señora Ana del Rocío Vega Valarezo, en calidad de Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, luego se pasa a tratar y resolver el primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014,** interviene el Señor Patricio Javier Alvarado Vega, en calidad de Presidente de la Compañía, y manifiesta a los accionistas: La Gerente General, nos indica en su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, que la compañía continuo con sus actividades establecidas en su estatuto social, sus operaciones contables se encuentran contabilizadas, bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF), sus ingresos cubrieron sus egresos, sin embargo, su resultado concluyo negativo, los libros sociales continúan en orden. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por el Señor Presidente de la Compañía, resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe de al Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, toma la palabra la Señora Ana del Rocío Vega Valarezo, Gerente General de la compañía e informa el contenido del informe de la Comisario, el cual informa que la compañía cumple con las actividades establecidas en su estatuto social, y sus operaciones se registran bajo las normas NIIF, también se ha cumplido con el control interno en todas las operaciones que realizó la empresa durante el ejercicio 2014, así como administrativas; y, en lo que respecta a los libros sociales, estos se encuentran en orden. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** el informe de la Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**, toma la palabra la Señora Ana del Rocío Vega Valarezo, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas, que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 se consignan todas las operaciones que realizó la empresa durante dicho ejercicio, concluyéndose su resultado negativo. Los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100% del capital social, resuelven **UNANIMEMENTE** aprobar el Juego de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en todas sus partes. Finalmente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS Y/O PERDIDAS**, toma la palabra la Señora Ana del Rocío Vega Valarezo, Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe de la Gerente General y Comisario de la compañía, referente a que la compañía obtuvo ingresos y que sirvieron para cubrir sus obligaciones, concluyéndose un resultado negativo. Los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el 100% del capital social, resuelven **UNANIMEMENTE** aceptar el resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. La Presidenta levanta la junta universal de accionistas a las 11:00, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto.- f) Patricio Javier Alvarado Vega, **PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA**.- f) Ana Del Rocío Vega Valarezo, **SECRETARIA DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL ACCIONISTA**; y, Anabell Del Rocío Alvarado Vega, **ACCIONISTA**.-

CERTIFICO: Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 20 de abril de 2015



Ana Del Rocío Vega Valarezo
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL